

DECRETO ALCALDICIO N° 1032 /
ADJUDICA TRATO DIRECTO ADQUISICION INDICA.

REQUINOA, 22 de Junio de 2.009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 324 de fecha 19.06.09 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita adjudicar bajo la modalidad Trato Directo en el Portal Mercado Público, a través de convenio marco al proveedor Sodimac S.A., para la adquisición de 60 planchas de Policarbonato de 1.05m x 2.00 m, a un valor de \$ 7.509 más iva c/u, valor total \$ 450.540, más iva. las que serán instaladas en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

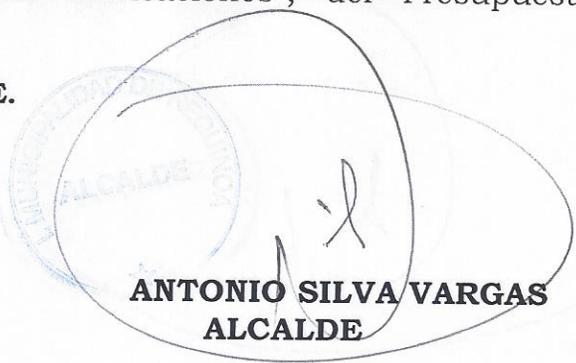
ADJUDICASE Vía Trato Directo en el Portal Mercado Público, adquisición de 60 planchas de Policarbonato de 1.05 m x 2.00 m, al proveedor Sodimac S.A., a un valor de \$ 7.509 más iva, siendo el valor total \$ 450.540 más iva, las que serán instaladas en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE